

## CONTENIDO

### Avisos

- 3** De la Presidencia de la Mesa Directiva

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Comunicaciones

- 5** De la Mesa Directiva  
**7** De la Junta de Coordinación Política

### Actas

- 8** De la Comisión de Justicia, atinente a la séptima reunión plenaria, efectuada el viernes 26 de abril de 2019

### Convocatorias

- 13** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la quinta reunión plenaria, que se realizará el jueves 6 de junio, de las 12:00 a las 14:00 horas  
**13** De la Comisión de Ganadería, a la sesión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 6 de junio, a las 12:00 horas

- 14** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la sexta reunión plenaria, que se efectuará el jueves 6 de junio, a las 13:00 horas

- 14** De la Comisión de Ganadería, a la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 6 de junio, a las 13:00 horas

- 14** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el viernes 7 de junio, a las 12:00 horas

- 15** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

- 15** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

### Invitaciones

- 15** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas

**Pase a la página 2**

- 16** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 18** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

**Avisos**

DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

**A las Comisiones Ordinarias  
de la Cámara de Diputados**

Se informa que, con base en el acuerdo de la Conferencia de la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del pasado 26 de abril de 2019, relativo al proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, las comisiones que aún faltan por remitir sus opiniones a la Mesa Directiva, tienen como fecha límite para su entrega el viernes 7 de junio de 2019 a las 20:00 horas.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo  
Presidente

**Previsiones**

DE LA MESA DIRECTIVA

**Presidentes de Comisiones  
Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

**1. Transparencia y Anticorrupción.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (en materia de cuenta pública).

Suscrita por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.

Expediente 2688.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

**2. Igualdad de Género, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI.

Expediente 2689.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**3. Deporte.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 91, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo, PES.

Expediente 2693.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

**4. Educación, con opinión de Protección Civil y Prevención de Desastres.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada María Teresa Marú Mejía, PT.

Expediente 2694.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 6 de junio de 2019.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

**Presidente de Comisión****Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente a los asuntos turnados a la comisión siguiente:

**1. Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 115, 212 y 216 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Expediente 1287.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 6 de junio de 2019.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

**Diputada Miroslava Sánchez Galván**  
**Presidenta de la Comisión de Salud**  
**Edificio**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 6o. y 13 de la Ley General de Salud, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Salud, actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
 Secretaria

**Diputado Alfonso Ramírez Cuellar**  
**Presidente de la Comisión de**  
**Presupuesto y Cuenta Pública**  
**Presente**

La presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y expide la Ley Gene-

ral para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la reforma que adiciona los artículos 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Comisión de Derechos Humanos la Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, para dictamen y a las Comisiones de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Ciudad de México, a 3 de junio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
 Secretaria

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Comisión de Radio y Televisión**  
**Presente**

La presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y expide la Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la reforma que adiciona los artículos 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexi-

canos y a la Comisión de Derechos Humanos la Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, para dictamen y a las Comisiones de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Ciudad de México, a 3 de junio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

**Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos  
Presente**

La presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establecen los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 60. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y expide la Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la reforma que adiciona los artículos 60. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Comisión de Derechos Humanos la Ley General para Respetar, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, para dictamen y a las Comisiones de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Ciudad de México, a 3 de junio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

**Diputada Miroslava Carrillo Martínez  
Presidenta de la Comisión de  
Puntos Constitucionales  
Presente**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que se establece en los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 74 y 182, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, modifica el trámite dictado a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 60. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y expide la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la reforma que adiciona los artículos 60. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a la Comisión de Derechos Humanos la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, para dictamen, y a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Ciudad de México, a 3 de junio de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2019.

**Diputado Porfirio Muños Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de las comisiones que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Sergio Pérez Hernández cause baja como secretario de la Comisión de Radio y Televisión.
- Que el diputado Sergio Pérez Hernández cause alta como secretario en la Comisión de Economía, Comercio y Contabilidad.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
 Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
 Presidente

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019.

**Diputado Porfirio Muños Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de las comisiones que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo cause baja como secretario de la Comisión de Pesca.
- Que el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo cause alta como secretario en la Comisión de Economía, Comercio y Contabilidad.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
 Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
 Presidente

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2019.

**Diputado Porfirio Muños Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de las comisiones que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que el diputado Carlos Alberto Puente Salas cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Jorge Francisco Corona Méndez cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)  
Presidente

## Actas

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ATINENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019

A las 10:40 horas del viernes 26 de abril de 2019, en el salón 3 de la Biblioteca Legislativa, localizada en el tercer piso del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron los integrantes a efecto de celebrar la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Justicia correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de abril de 2019.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La presidenta, María del Pilar Ortega Martínez (PAN), informó de la existencia de quórum para iniciar la reunión plenaria. Asistieron los siguientes

**Diputados:** María del Pilar Ortega Martínez, presidenta; Rubén Cayetano García, David Orihuela Nava, Claudia Pérez Rodríguez, Martha Patricia Ramírez Lucero, María del Rosario Guzmán Avilés, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grande, Juan Carlos Villarreal Salazar, secretarios; Verónica Juárez Piña, Armando Contreras Castillo, María Elizabeth Díaz García, Édgar Guzmán Valdez, María Rosalía Jiménez Pérez, José Elías Lixa Abimerhi, Luis Enrique Martínez Ventura, Marco Antonio Medina Pérez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Ximena Puente de la Mora, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Silvia Lorena Villavicencio.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta leyó los asuntos por desahogar:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Relación de proyectos de dictamen propuestos para discusión y votación:

#### a) Minutas

I. Dictamen en sentido positivo sobre la minuta con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición de matrimonio infantil.

#### b) Iniciativas presentadas por diputados y legislaturas de los estados

I. En sentido positivo:

1. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de

decreto que deroga el artículo 158 del Código Civil Federal.

2. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.

3. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. y 91 a 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

4. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal.

5. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

6. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, y Nacional de Procedimientos Penales.

7. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 390 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

8. Dictamen relativo a dos iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

## II. Dictámenes en sentido negativo.

1. Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan un título vigesimoséptimo, y los artículos 429, 430 y 431 del Código Penal Federal.

### c) Propositiones con punto de acuerdo

I. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se condena el asesinato de Samir Flores Soberanes, activista del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala; y se exhorta a la Fiscalía General de la República a atraer el caso y realizar las investigaciones correspondientes.

II. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales que aún no lo han hecho a armonizar su legislación local con las disposiciones de Ley Nacional de Ejecución Penal, en lo relativo a la emisión de la constancia de no antecedentes penales.

III. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República, las Fiscalías Generales de los estados y las Procuradurías Generales a combatir el rezago en la investigación de los delitos cometidos contra la libertad de expresión, y garantizar la indagación.

IV. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial federal y la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda a resolver los procesos penales de consigna y el desbloqueo de cuentas bancarias que se instruyen contra los profesores de la sección XXII-SNTE-CNTE.

V. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a hacer públicos el alcance, los mecanismos, los criterios y las figuras jurídicas considerados para otorgar la libertad de los considerados “presos políticos”.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

En votación económica se aprobó el orden del día.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior**

La presidenta señaló que se hizo llegar un proyecto de acta de la reunión plenaria anterior, que contiene los acuerdos adoptados en ella. En votación económica se aprobó.

### **4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades**

La presidenta señaló que por vía electrónica se hizo llegar oportunamente el proyecto de informe semestral

de actividades, correspondiente a la obligación establecida en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La secretaria Ana Ruth García Grande señaló que tenía diversas observaciones respecto al cuerpo del informe, las que remitió por escrito a la presidenta de la comisión. Una vez hecha la precisión, fue aprobado en votación económica.

### **5. Discusión de los dictámenes propuestos para ser sometidos a discusión y, en su caso, aprobación**

La presidenta leyó una síntesis de los asuntos conformes fueron presentados en el orden del día.

El diputado Rubén Cayetano García (Morena) solicitó que se retiraran del orden del día dos dictámenes, toda vez que en la reunión de junta directiva no fue aprobada su inclusión en el orden del día, no obstante que sí fueron circulados oportunamente; tales asuntos corresponden a los puntos identificados como 5.b.i.6 y 5.b.i.8 del orden del día. De igual manera, solicitó un receso para esperar el turno de la Mesa Directiva de la iniciativa correspondiente al delito de extorsión presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, toda vez que la promotora volvió a presentar la iniciativa por cuestiones de trámite.

Los diputados Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano) y Ana Ruth García Grande (PT) coincidieron en que no había impedimento en que se incluyera el dictamen mencionado, y expresaron su desacuerdo en que se estableciera un receso para tal fin.

Posteriormente se acordó retirar el punto identificado como 5.b.i.8 del orden del día, y se señaló que el punto 5.b.i.7 se discutiría como último punto de la reunión.

La presidenta puso a consideración que la votación de los dictámenes, salvo los que contaran con reservas, se realizara en bloques como se había realizado en la reunión anterior. En votación económica, se aprobó el procedimiento.

Acto seguido, se procedió a la votación del primer dictamen del orden del día, correspondiente a la minuta

en materia de prohibición de matrimonio infantil, la cual fue aprobada por unanimidad.

El diputado Édgar Guzmán Valdez solicitó reservar el punto número dos, únicamente por técnica legislativa, solicitando que se agregase al texto del dictamen la palabra *alcaldías*, pues la Ciudad de México cuenta con una división política distinta, lo cual fue aceptado por la presidencia.

A continuación se procedió con la votación en bloque de los asuntos en sentido positivo, correspondientes a los numerales 1, 2 y 4 a 6, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Al finalizar la votación referida, el diputado Rubén Cayetano García solicitó una reserva al punto número tres, correspondiente a la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de condiciones laborales en centros penitenciarios.

La diputada Ana Ruth García Grande observó que probablemente la iniciativa se encuentra precluida, por lo que solicitó a la presidencia verificar el plazo de preclusión de tal iniciativa. En cuanto al fondo del dictamen, mencionó que el de la reinserción social es un tema olvidado y que se debía hacer efectiva la reinserción social y se debía hacer prevalecer la dignidad humana.

La discusión del dictamen reservado con el número 3, referente a los artículos 9 y 91 a 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a reserva de verificar si precluyó el 11 de abril, se puso a consideración para su análisis.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero comentó que se debía aprobar el asunto, particularmente por lo que se refiere a dejar subsistente el derecho de las personas privadas de la libertad para solicitar trabajo, en caso que existiera una negativa por parte de las autoridades, y que debían señalarse en la ley los supuestos propuestos.

La presidenta señaló que el texto propuesto en el dictamen contribuye a dejar más claro el régimen laboral y que los derechos sean claros, para que el acceso al trabajo se lleve a cabo sin restricción; así mismo, que el informe de la cuenta se realice en forma mensual y no trimestral y, de esta forma, los presos conozcan la cantidad ganada por su trabajo, y que puedan designar a un familiar para que se entregue el recurso.

La diputada Verónica Juárez Piña mencionó que al hablar de personas que, con independencia de haber cometido un ilícito, se tiene que respetar sus derechos y que la reinserción en México es nula; así como dar elementos para que se creen mecanismos que garanticen los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

El diputado Rubén Cayetano García manifestó estar de acuerdo en la fracción V, y no en las restantes debido a que todo ya se encuentra previsto y señaló que la propuesta sobrerregula. De igual manera, manifestó su desacuerdo con el resto de las reformas a las fracciones, y solicitó que se haga una modificación a la fracción II y que la entrega del informe sea “cuando se requiera”. Por último, propuso eliminar la previsión de la fracción IV, pues se encuentra contenida en la fracción V.

La secretaria Ana Ruth García Grande sometió el dictamen mencionado a votación en lo general, tras lo cual fue aprobado por unanimidad. Por consiguiente, sometió a consideración la reserva del diputado Rubén Cayetano García consistente la temporalidad del informe de cuenta, para cambiarlo de forma mensual a “en el momento que se requiera”.

El diputado Rubén Cayetano García retiró su reserva de la fracción V y mantuvo únicamente la correspondiente a la fracción II, por lo que la secretaria Ana Ruth García Grande la sometió a votación, obteniendo siete votos a favor y siete en contra. Al registrarse un empate en la votación, se sometió a consideración por segunda ocasión, tras lo cual se mantuvo el empate, por lo que, de acuerdo con el Reglamento se remitió al pleno en sus términos.

En el subsecuente punto del orden del día, la presidenta prosiguió con la síntesis del bloque tres, correspondiente a los dictámenes en sentido negativo, por lo cual la secretaria Ana Ruth García Grande sometió a votación el bloque mencionado, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **Receso**

Concluyendo la votación, y en la comprensión de que era fin de periodo, la secretaria Ana Ruth García Grande solicitó que se abriera un receso por 10 minutos debido a la necesidad de acudir a la votación en el pleno

de la Cámara de Diputados y, posteriormente, volver a la reunión ordinaria de la comisión para continuar el desahogo del orden del día.

Una vez concluida la votación en el pleno, la reunión se reanudó, tras 40 minutos desde que se declaró el receso.

### **Reanudación**

A continuación se recabó la votación de los puntos de acuerdo en sentido positivo, correspondientes a los numerales 1 a 4, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

El diputado Rubén Cayetano García reservó el punto de acuerdo identificado con el número 5.c.v, y mencionó que con respecto a la liberación de presos políticos no se afectaban derechos, sino que se beneficiaba a personas que han sido acusadas bajo un entorno político en el que se han echado a andar los mecanismos de justicia para tenerlos privados de su libertad. De igual manera, resaltó que no se debe permitir que se publiquen las circunstancias establecidas en el exhorto, señalando que es un derecho humano con el que cuentan las víctimas, pudiendo infringir la esfera jurídica de dichas personas.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala estimó conveniente que se dieran a conocer los criterios de liberación de presos políticos, pues se trata de un asunto de transparencia.

La presidenta consideró que el planteamiento del punto de acuerdo es pertinente, toda vez que no se genera una vulneración a los derechos de las personas, sino que se conocen las decisiones del Ejecutivo desde su tarea de control o contrapeso. Argumentó que no se prejuzga sobre la acción anunciada por la Secretaría de Gobernación, sino se solicita se haga pública y que la información que se proporcione abonará que los procesos se realicen con transparencia.

En apoyo de ello, la diputada María del Rosario Guzmán Avilés comentó que dichas personas gozaron de una distinción legal y resulta interesante saber cuáles criterios se utilizaron.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez comentó que no es una propuesta necesaria ni factible, toda vez

que no concuerda debido a que la fundamentación de la propuesta es grave contra el proyecto que se encabeza, considerando que la referencia directa al Grupo Parlamentario de Morena no es coherente con el fin de lo que persigue la comisión. De igual manera, señaló que se evidencia una sobrefacturación política que se quiere hacer, pudiendo dañar los derechos de los imputados.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán señaló que se pretende mayor transparencia y claridad en los criterios que se van a seguir para la liberación de presos políticos, ya que la razón por lo que se hace es que las personas están acusadas por una víctima directa o indirecta y que para el proceso penal debe quedar muy claro los lineamientos a seguir para adoptar una resolución. De igual manera propuso trabajar en una mejor redacción respecto a los considerandos del dictamen.

La presidenta mencionó que en la parte de los considerandos no hay ningún argumento político, y que en estos se transcribe íntegra la exposición de motivos, ya que la Comisión de Justicia no recoge posiciones políticas y que las consideraciones son eminentemente técnicas.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina sostuvo que si las víctimas tienen alguna inconformidad para eso existen recursos y que en su caso, en su debido y adecuado momento lo ejercerán.

El diputado Rubén Cayetano García manifestó que quienes quieren la información son los que acusaron de forma injusta y arbitraria, siendo un asunto político y que, siendo así, quien los libera son los tribunales, recalando que lo que causa molestia es que activaran el aparato jurisdiccional para casos como el de Nestora Salgado y que ahora se pretende saber por qué la liberaron. Finalizó mencionando que se tienen facultades para exhortar y que la Secretaría de Gobernación no realiza actos jurisdiccionales.

En respuesta al diputado Cayetano, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán mencionó que el gobierno que ofreció prácticas diferentes ahora pone impedimentos para ejercer la transparencia, y que se tienen facultades para solicitarla.

La diputada Villavicencio solicitó cambiar su posición inicial para votar en contra del referido punto de

acuerdo, toda vez que no había advertido el sesgo político que contenía.

Finalmente, la diputada Mier y Terán propuso que, como se ha hecho en otros dictámenes, se permita el retiro del punto para reformular las consideraciones en atención a la petición de transparencia y para evitar el fondo político que incomodó. Manifestó que si posteriormente no hay interés en defender el derecho a la transparencia ni un cambio, no habría problema, manifestando que es con el objetivo de un principio más grande que el de todos los partidos, que es el de la transparencia.

La presidenta sometió el asunto a votación. El resultado fue dos votos a favor y ocho por la negativa.

Como no hubo más asuntos que desahogar, se pasó al siguiente punto del orden del día.

## 7. Asuntos generales

La diputada Lorena Villavicencio Ayala manifestó su petición que se forme una comisión para tener conocimiento del Programa Nacional de Desarrollo.

La presidenta coincidió con la importancia de lo mencionado por la diputada Villavicencio y mencionó que incluso habrá un periodo extraordinario para desahogar ese asunto. Propuso la integración de una comisión especial para el tema, integrada por las diputadas y los diputados que tengan el deseo de incorporarse.

La secretaria María del Rosario Guzmán Avilés sometió a votación lo propuesto con anterioridad, y fue aprobado por unanimidad.

La diputada Claudia Pérez Rodríguez solicitó a la asamblea que se retome el dictamen emitido por la Subcomisión de Niñas, Niños y Adolescentes, relativo a la iniciativa presentada por la diputada Marcela Torres Peimbert, la cual ya contaba con aprobación de impacto presupuestal, la que había quedado integrada en una disposición transitoria en el dictamen.

A petición de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, la promovente, diputada Marcela Torres Peimbert, hizo uso de la voz para argumentar a favor del dictamen correspondiente a su iniciativa. Agradeció el apoyo de la presidenta de la comisión y el equipo técnico.

Finalmente, el dictamen se sometió a votación, donde el resultado fue mayoría por la afirmativa.

Como no hubo más asuntos generales, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

### 8. Clausura y cita para la próxima reunión

Sin más asuntos que desahogar, a las 14:20 horas se dio por concluida la séptima reunión plenaria de la Comisión de Justicia correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 29 de mayo de 2019.

#### La Comisión de Justicia

**Diputados:** María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), presidenta; Rubén Cayetano García (rúbrica), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (rúbrica), David Orihuela Nava (rúbrica), Claudia Pérez Rodríguez (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés, Lizbeth Mata Lozano, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grande (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica), secretarios; Verónica Juárez Piña, Armando Contreras Castillo (rúbrica), María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez, María Roselia Jiménez Pérez, José Elías Lixa Abimerhi, María Teresa López Pérez (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez, Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Jorge Romero Herrera, Rubén Terán Águila, María Luisa Veloz Silva, Silvia Lorena Villavicencio Ayala.

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la quinta reunión plenaria, que se realizará el jueves 6 de junio, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria, celebrada el jueves 16 de mayo de 2019.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Mendoza Acevedo  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la sesión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 6 de junio, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la séptima reunión plenaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la sexta reunión plenaria, que se efectuará el jueves 6 de junio, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Proyecto de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, enviado por el presidente de la República.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión plenaria.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 6 de junio, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (edificio F, tercer piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el viernes 7 de junio, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

4. Dictámenes a discusión y votación.

5. Opinión de la comisión al Plan Nacional de Desarrollo.

6. Asuntos generales.

Atentamente.  
Diputada Beatriz Manrique Guevara  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Atentamente  
Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web [www.sportanius.com](http://www.sportanius.com)

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-mail: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

**Módulo I.** Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

## **Módulo II.** Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

## **Módulo III.** Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

## **Módulo IV.** Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

## **Módulo V.** Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

## **Módulo VI** (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas

- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

### Clausura

13 de septiembre.

### Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

**Sede:** Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Fechas:** del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

**Sesiones:** jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

**Informes e inscripciones:** del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com), página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Cupo limitado.** Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

\* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### **Módulos y temario**

#### **Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.**

**6, 7, 13 y 14 de junio**

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

#### **Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.**

**20, 21, 27 y 28 de junio**

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.

- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.

- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.

- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.

- Sanidad e inocuidad alimentaria.

- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.

- El deterioro ambiental.

- Financiamiento e infraestructura.

- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.

- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

#### **Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.**

**4, 5, 11 de julio**

- El principio de la libertad de los mares.

- Convención del derecho del mar.

- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.

- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.

- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.

- El derecho que regula la producción de alimentos.

- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

#### **Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.**

**12, 18, 19 de julio**

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

**Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la**

**competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.**

**25, 26 de julio y 1 de agosto**

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

**Clausura: 2 de agosto**

**Programación sujeta a cambios**

Atentamente

Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>